



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2019-00013-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer se informa que las partes solicitaron adelantar la fecha de la audiencia, que se encuentra programada para el 6 de octubre de 2021 a las 2:30 pm, con el fin de conciliar el proceso y allegaron la fórmula de arreglo.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial precedente, y por considerarlo procedente, se dispone adelantar la fecha de la audiencia para el próximo 13 de septiembre de 2021 a la hora de las 12:00 M.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>122</u> Hoy <u>8 de septiembre de 2021</u>. Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria
--

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz

Secretario Circuito

Laboral 38



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Marcos Javier Cortes Riveros

Juez Circuito

Laboral 38

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb486247233cc173273358ecf7df6a5e3b9b9d2afcfcf249d39cb6787845f9f4**

Documento generado en 07/09/2021 02:06:01 PM